



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Flores - EX-2026-00032181- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la mano de obra para la ejecución de trabajos de plomería en los edificios de la Facultad de Ciencias Químicas, de acuerdo con las órdenes de servicio presentadas el mes de enero de 2026, según NO-2026-00029746-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000004, emitida por el proveedor FLORES RAMON NATALIO CUIT: 20-24395438-0, por la suma total de \$650.000,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos remanentes de Recursos Propios - Infraestructura – Obra Laboratorios (R.0001.015.013.001.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

